

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 045

Fecha: 03/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 059 2016 00743	Ejecutivo Singular	DELA VILLA INMOBILIARIA	MYRIAM ROJAS ORJUELA	Auto pone en conocimiento previo coadyuvese peticion	02/06/2020	1
1100140 03 059 2019 00186	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COASOL	EDUVINA JIMENEZ RINCON	Auto ordena correr traslado por el término de 10 días	02/06/2020	1
1100140 03 059 2019 01429	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE ALBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago terminado pago total, eje, mi, ss	02/06/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA IMELDA ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO